

11.2 La dictadura franquista: Institucionalización del régimen. Relaciones internacionales y etapas políticas.

1.- Introducción

Aunque el franquismo logró controlar a su oposición, siempre hubo grupos contrarios al régimen más o menos activos. Si al principio optaron por tácticas guerrilleras, que resultaron infructuosas, posteriormente su intervención fue clandestina.

Hubo oposición mayoritariamente de izquierdas, sobre todo de los comunistas, pero al ser el franquismo un régimen antiliberal y antidemocrático, también se granjeó la animadversión de los liberales y de grupos de derecha y monárquicos.

A partir de 1969 nos adentramos en los últimos años del Franquismo, lo que muchos historiadores han denominado "*la agonía del Franquismo*". El régimen creyó encontrar una solución a su gran problema: el franquismo sin Franco, pero el terrorismo lo yuguló.

2.- Institucionalización del régimen: las leyes orgánicas

El dictador, que concentraba todo el poder, asumió la función constituyente. Poco a poco el régimen aprobó las Leyes Fundamentales del Movimiento:

- *Fuero del Trabajo*, 1938: se prohibieron los sindicatos libres. Se fijó el sindicato único, siguiendo el modelo joseantoniano, el sindicato vertical, que controlaba Falange.
- *Ley Constitutiva de las Cortes*, 1942: Cortes elegidas por sufragio indirecto basado en diversas corporaciones: la familia, el municipio, y el sindicato. En la práctica, eran unas elecciones adulteradas y los representantes elegidos eran los que deseaba el régimen.
- *Fuero de los Españoles*, 1945: teórica declaración de derechos y deberes bajo la mentalidad tradicionalista y católica. No reconocía realmente derechos políticos ni sociales.
- *Ley de Referéndum Nacional*, 1945: esta ley permitía al Jefe del Estado convocar plebiscitos para que el pueblo, en un marco de ausencia de libertades, refrendara una ley.
- Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, 1946: España fue declarada "reino" y Franco se reservó el poder de proponer su futuro sucesor. Esta ley decepcionó a los monárquicos que esperaban que Franco propiciara la vuelta al trono de los Borbones.

3.- Etapas: evolución de la dictadura y del contexto internacional

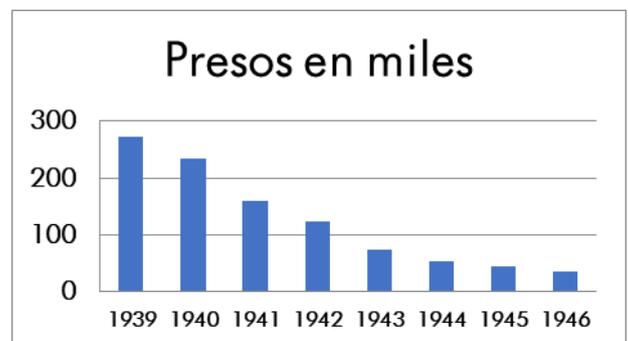
3.1 Primera etapa: hasta 1952

Los años cuarenta y parte de los cincuenta fueron los "*Años del hambre*" y *la represión*:
Hambre

- Racionamiento de los alimentos. Se impuso la cartilla de racionamiento, que se mantuvo hasta la década de 1950.
- Extensión del mercado negro a todos los productos. El *Estraperlo* fue el único medio para adquirir bienes necesarios y para algunos la forma de enriquecerse rápidamente.
- Corrupción generalizada. La vida social se basó en la "recomendación", en tener contactos con burócratas del régimen que facilitarían la dura vida de la época.

Represión:

La *Ley de Responsabilidades Políticas* de 1939 fue la herramienta legal para la represión que llegó tras la guerra. El número de presos políticos obligó a habilitar campos de concentración. Hubo decenas de miles de ejecuciones que se aplicaron a quienes tuvieron cualquier respon-



- En 1962, tras pedir España la adhesión a la CEE (antecedente de la Unión Europea), la derecha liberal exiliada se reunió en Munich y pidió que no se admitiera a España en tanto no se estableciera un régimen democrático. La prensa franquista organizó un escándalo contra lo que se denominó el *Contubernio de Munich*.

Mientras, el régimen aplicó pequeños cambios legislativos, que no cambiaron su esencia:

- La *Ley de Prensa* de 1966, del ministro de Información, Manuel Fraga, aunque levantó algo la presión de la censura no significó la libertad de prensa, pero suprimía la censura previa. Esto llevó a la autocensura, lo que es característico de la prensa libre. Hubo cierto atrevimiento ante al régimen, como el diario *Madrid* o los *Cuadernos para el diálogo* o *Triunfo*.
- La *Ley Orgánica del Estado* de 1966, última de las Leyes Fundamentales, separaba los cargos de jefe del Estado y presidente del gobierno, en manos de Franco.
- La *Ley de Libertad Religiosa*, de 1967 fue un requisito de Estados Unidos y de la Santa Sede. Más que una ley de libertad religiosa como las propias de las democracias, fue de tolerancia religiosa, lo que era entonces un avance considerable. De resultas, se abrió la primera sinagoga en Madrid, se podía importar material religioso de otras confesiones, o se contemplaba la objeción de conciencia.

3.3 Tercera etapa: 1969-1975: declive del Franquismo

En 1969 estalló el escándalo Matesa, (un caso de subvenciones a la exportación concedidas a una empresa fraudulenta que salpicó a algunos ministros). Franco cesó a varios ministros tecnócratas y a sus oponentes, y formó un nuevo gobierno con Carrero Blanco en la vicepresidencia y once ministros del Opus Dei.

Ese mismo año, se designó a Juan Carlos de Borbón Príncipe de España para suceder a Franco en la jefatura del Estado. En ese momento dentro del régimen eran ya evidentes dos tendencias: los *aperturistas*, que querían reformas políticas desde el poder hacia posiciones más democráticas que permitieran la incorporación de España a Europa (Fraga, Areilza o Pío Cabanillas), y los *inmovilistas* (a los que la prensa denominó *el búnker*) que rechazaban cualquier reforma de las instituciones (Girón, Solís, Blas Piñar).

En diciembre de 1970 se inició el “proceso de Burgos” contra dieciséis miembros de la ETA, nueve de los cuales fueron condenados a muerte. Las protestas, la presión internacional y el secuestro etarra del cónsul alemán, llevaron a Franco a conmutar las penas de muerte por cadena perpetua. A partir de ese año los gobiernos fueron cada vez más débiles.

Por otro lado, la oposición universitaria y obrera desbordaba al régimen, que respondió con detenciones, interrogatorios y torturas de la “Brigada social”.

En 1973 se formó un nuevo grupo terrorista de extrema izquierda, el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), que atentó por primera vez en Madrid.

En junio de 1973 Franco nombró otro gobierno: dejó la presidencia del gobierno a Carrero Blanco. Pero el nuevo gobierno no tuvo tiempo de actuar, pues el 20 de diciembre de 1973 Carrero Blanco murió víctima de un atentado de la ETA. Fue un golpe tan duro para Franco como para el régimen, pues quien parecía destinado a garantizar la pervivencia del franquismo sin Franco desaparecía.

Empezó entonces la lucha por la sucesión entre los sectores del régimen. Sorprendentemente Franco nombró a Carlos Arias Navarro, un inmovilista, responsable de la seguridad de Carrero Blanco. Al principio, Arias fue partidario de ciertas reformas, con lo que la división dentro de las fuerzas del régimen franquista aumentó: nombró ministros a algunos aperturistas, como Pío Cabanillas, que liberalizó la prensa. Sin embargo, el aperturismo fue efímero, pues tras condenar a muerte al anarquista Puig Antich, decretar arresto domiciliario contra el obispo de Bilbao Añoveros y cesar al Jefe del Estado Mayor del Ejército Díez-Alegría, los par-

tidarios del búnker consiguieron acabar con los aperturistas del gobierno (Pío Cabanillas cesó y los demás dimitieron). Sin los aperturistas, Arias quedó en manos del búnker.

No pocos españoles vieron en el final de la dictadura portuguesa en 1974 una referencia para España: el final de la dictadura no tenía por qué ser violento.

En julio de 1974 Franco fue hospitalizado y durante unos días cedió sus poderes momentáneamente al príncipe Juan Carlos. Se recuperó inesperadamente, pero su declive físico era evidente. Retomó la jefatura del estado justo para provocar la crisis de gobierno con la Salida de los aperturistas Pío Cabanillas y Antonio Barrera de Irimo. La presión del búnker sobre Arias Navarro no se detuvo.

Los atentados terroristas de la ETA, el FRAP y el GRAPO se incrementaron y asesinaron a numerosos agentes del orden. El régimen, para atajar esta escalada de violencia aprobó disposiciones antiterroristas que incluían condenas de muerte. En 1975 los acontecimientos se precipitaron. A varios miembros de la ETA y del FRAP se les juzgó y a doce de ellos se les condenó a muerte. Aunque hubo manifestaciones en varias capitales europeas e intercedió el papa Pablo VI, se ejecutó a cinco de los condenados. La retirada de los embajadores europeos pareció devolver a España a la época del aislamiento.

Justo entonces, estalló el conflicto en el Sahara español: Hassan II, rey de Marruecos, amenazó con una invasión popular del territorio si España no se lo cedía y en contra de la resolución de la ONU a favor de la autodeterminación del territorio. Esa fue la llamada *Marcha verde*; el gobierno entregó el Sahara español a Marruecos y Mauritania.

La situación de Arias Navarro era muy delicada: abandonado por los aperturistas, con el terrorismo cada día más organizado y activo, la extrema derecha adoptaba posiciones más exaltadas. Por otro lado, la depresión económica amenazaba la economía (“crisis del petróleo”); si bien el gobierno optó por los “precios políticos”, la crisis terminó afectando a los españoles.

El 20 de noviembre de 1975 tras una larga agonía, murió Franco y Juan Carlos de Borbón asumió la Jefatura del Estado con el título de rey el día 22.

Se vislumbraron entonces estas opciones: la de los continuistas del régimen, que deseaban un franquismo sin Franco, y la de la opción política que postulaba la *ruptura*, que invalidara totalmente al régimen. Ambas opciones presuponían el conflicto contra el otro grupo, y, por tanto, el riesgo de una nueva guerra civil. El rey, sin embargo, se decantó por otra vía: la del *reformismo*, que suponía pasar del franquismo a la democracia a través de reformas políticas, con lo que se favorecía una solución pactada y la reconciliación de todos los españoles.